

PREOCUPACIÓN DE PHA POR LOS CENTROS ESPECÍFICOS. REUNIÓN CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA



Siguiendo con la ronda de reuniones que PHA está manteniendo con los distintos estamentos educativos (esperemos que pronto nos reciba el nuevo Consejero de Educación) el 2 de abril de 2019 a las 11 de la mañana, hemos mantenido una reunión con el Presidente del Consejo Escolar de Andalucía, Don José Antonio Funes Arjona, al que le hemos expuesto una serie de preocupaciones que nuestro sindicato tiene.

Tras la noticia emitida por el Consejo Escolar Nacional referente al progresivo cierre de colegios de Educación Especial para que sus alumnos se integren en Centros Ordinarios, nuestro sindicato ha querido saber, de primera mano, qué opina el Consejo Escolar de Andalucía.

El Presidente, Sr. Funes, nos comenta que en Andalucía no hay nada planteado ni para el cierre, ni para la modificación de centros específicos.

También nos comenta que es la asociación mayoritaria de padres CERMI la que está trabajando más para la integración de los niños con discapacidad en centros ordinarios.

La Plataforma no está en contra de la inclusión, sino todo lo contrario, pero nos preocupa el cómo se podría llevar a cabo.

Sí es cierto que, el nuevo Gobierno Andaluz está muy interesado con que la inclusión funcione en los Centros Ordinarios, pero es un tema muy difícil de plantear por cuestiones económicas y organizativas.

El Presidente nos comenta que se ha creado una Comisión Parlamentaria exclusivamente de Discapacidad y que es allí donde deberíamos plantear todas nuestras inquietudes y aportaciones. (Este será nuestro próximo objetivo). Por motivos del momento, de campaña electoral, en el que nos encontramos, prácticamente todas las



Plataforma por la **HOMOLOGACIÓN** de los trabajadores
de centros concertados en Andalucía

Apdo: 7385. 41080 Sevilla
www.phandalucia.es info@phandalucia.es [@phandalucia](https://twitter.com/phandalucia)



comisiones están paralizadas y que lo aconsejable es esperar y concretar una cita con la mencionada Comisión y, si es posible, crear un grupo de trabajo.

Nos explicó, en reiteradas ocasiones, que el Consejo Escolar Andaluz no tiene poder ejecutivo sino que su labor es consultiva e informativa.

Desde nuestro sindicato se le pide que transmita al Gobierno Andaluz que apoye un Pacto Educativo a nivel nacional y que se actualicen las leyes, los decretos, las órdenes y las normativas autonómicas ya que están desfasadas y no se han actualizado desde 2002. También le pedimos que los profesionales que hagan las normativas estén preparados y no sean unos meros teóricos sin contacto con la realidad, donde hay que tener muy en cuenta la ratio de estos centros, la tipología de las unidades, el personal complementario, etc.

La PHA le sugirió al Presidente que ponga en valor esta institución, que la llene de contenido y que no sea una "Institución florero". Que la dé a conocer ya que, a nivel educativo, no se conoce. Se le dijo que el Consejo Escolar Andaluz debe salir del "precioso palacete" en el que se encuentra y que tome contacto con la realidad escolar. Nos contestó que estaba en ello y que tenían previsto organizar conferencias, encuentros, mesas redondas, jornadas con este fin.

También la PHA le pidió al Presidente que no olvide sus raíces docentes y por ende conocedor de la problemática del sector.

La PHA, no solo centra sus preocupaciones en los trabajadores de los centros educativos, sino que también nos preocupamos por su alumnado.

Aprovechando que una comisión de trabajadores de Sevilla de Centros Específicos, se desplazó a Granada, también hemos mantenido una reunión con la abogada de nuestro sindicato para tratar temas relacionados con el recién convenio firmado de este sector.

Los temas tratados han sido:

- Vacaciones del PAS.
- Categorías profesionales.
- Subidas salariales.
- Tipos de contratos.
- Paga extraordinaria o premio de jubilación.

La abogada ha recogido todos estos temas y en un plazo mínimo nos remitirá un informe por escrito, ya que al ser nuevo el convenio tenía que asegurarse y analizarlo con más profundidad.

Por último nos comunica que ha analizado las nóminas de 10 profesores y lo que tendrían que pagar de atrasos del 2012 son cantidades insignificantes.

“SIEMPRE ADELANTE”



**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores
de centros concertados en Andalucía**

Apdo: 7385. 41080 Sevilla
www.phandalucia.es info@phandalucia.es @phandalucia

